ANALISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO:** Contratar la prestación de servicio de pruebas para el diagnóstico de enfermedades en los semovientes del Centro Agropecuario la Granja Sena Regional Tolima, vigencia 2024.

2. **CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):** El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	CODIGO	NOMBRE
[E] Productos de uso final	[42] Equipo médico, accesorios y suministros	[18] Productos de examen y control del paciente	[15] Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general	42181500	Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general
[F] Servicios	[70] Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	[12] Servicios de animales vivos	[20] Salud animal	70122000	Salud animal
[F] Servicios	[70] Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	[12] Servicios de animales vivos	[20] Salud animal	70122008	Tecnología para laboratorio veterinario

3. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION

El SENA, como establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, tiene como función estatal, en los términos de la Ley 119 de 1994, el invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo formación profesional integral para la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. En tal sentido, el SENA ofrece formación gratuita a millones de colombianos a través de programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, fortaleciendo las actividades productivas de empresas e industrias y mejorando su competitividad en mercados globalizados.

El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, señala que los Centros de Formación son las dependencias del SENA responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Bajo este contexto, el Centro Agropecuario La Granja, ubicado

en Espinal, Tolima, ofrece programas de formación técnica y tecnológica entre otras en áreas pecuarias.

El Centro Agropecuario La Granja requiere contratar la prestación de servicios de pruebas diagnósticas para enfermedades en los semovientes de sus unidades pecuarias, debido a la situación sanitaria actual que afecta a dichas unidades.

Ello atendiendo que exámenes de laboratorio previos han revelado la presencia de un bovino positivo a Brucella, animales positivos a leptospira y animales sospechosos de leucosis bovina, situación que ha llevado a que las 4 unidades pecuarias (bovinos, porcinos, ovinos y caprinos) del Centro se encuentren actualmente en cuarentena bajo la resolución ICA número 00003293 del 19 de abril de 2024, e inscritas en el programa de saneamiento epidemiológicolo que genera restricciones en la venta de semovientes, visitas a las unidades pecuarias y prácticas formativas para los aprendices.

Para levantar la cuarentena y realizar el saneamiento epidemiológico, es necesario efectuar nuevamente el muestreo de todos los animales de las 4 unidades para el diagnóstico de brucella, así como pruebas diagnósticas de tuberculosis en bovinos para la certificación de finca libre de tuberculosis y otras enfermedades zoonóticas.

La contratación de estos servicios es fundamental para:

- Mantener el estatus sanitario del Centro.
- Recertificar el predio en buenas prácticas ovinas, porcinas, caprinas e iniciar el proceso de certificación en buenas prácticas ganaderas en la producción de leche.
- Obtener nuevamente los certificados de predio libre de Brucelosis y Tuberculosis.
- Cumplir con los requisitos para la comercialización de leche y carne.
- Obtener certificaciones en inocuidad y buenas prácticas.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Además, es crucial que el Centro garantice que los animales presentes en las diferentes unidades pecuarias estén libres de enfermedades infectocontagiosas y zoonóticas, para poder impartir formación a los aprendices de manera segura y evitar problemas sanitarios de orden epidemiológico.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del SENA para el periodo 2023-2026 tiene como pilares fundamentales la inclusión, sostenibilidad y seguridad humana. En particular, el PEI establece objetivos y estrategias que buscan garantizar la salud pública, la seguridad alimentaria y la transformación productiva sostenible del país

Por su parte en el Plan de Acción 2024 del SENA incluye acciones específicas que buscan mejorar la calidad y pertinencia de los servicios ofrecidos, así como asegurar el bienestar y desarrollo integral de las comunidades atendidas, de tal forma que contratación del servicio de pruebas diagnósticas se inserta en este marco, permitiendo:

Garantizar la Salud y Seguridad Alimentaria: Cumpliendo con los requisitos normativos y asegurando la sanidad de los semovientes, se contribuye a la seguridad alimentaria del país, uno de los objetivos clave del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Acción del SENA.

Formación Integral y Pertinente: Al mantener un ambiente seguro y controlado sanitariamente, se facilita la formación práctica de los aprendices en un entorno real, alineado con los estándares de calidad y seguridad, lo cual es fundamental para una educación técnica y profesional de calidad.

En conclusión, la contratación de servicios de pruebas diagnósticas para los semovientes del Centro Agropecuario La Granja es una acción crítica que contribuye directamente a los objetivos estratégicos del SENA, ya que garantizar la salud animal no solo protege la salud pública y la seguridad alimentaria, sino que también asegura un entorno de aprendizaje seguro y de alta calidad para los aprendices, alineándose plenamente con la misión y visión institucionales para el 2024 y más allá.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

Se realiza a continuación el análisis del sector y estudio de mercado, de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación del SENA y la Guía de Colombia Compra Eficiente**:**

A. PERSPECTIVA DEL SECTOR

El sector agropecuario en Colombia juega un papel fundamental en la economía del país. Según el Censo Nacional Agropecuario más reciente, realizado entre 2013 y 2014 por el DANE, de las 111.5 millones de hectáreas aproximadas que conforman el área continental de Colombia, el 38.6% (43.1 millones) se ha dedicado al uso agropecuario [DANE. (2016). 3er Censo Nacional Agropecuario DANE - Censo Nacional Agropecuario 2014].

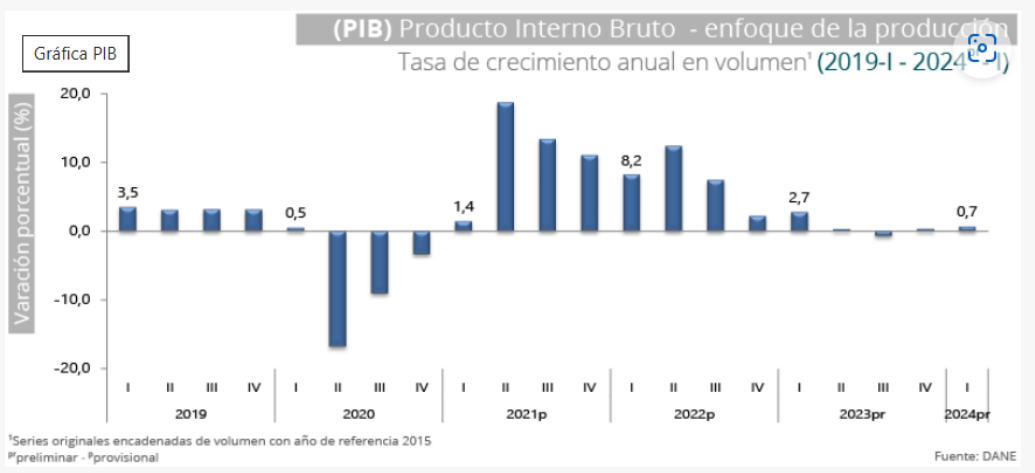
Ahora bien, el Producto Interno Bruto, es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo y se utiliza para medir la riqueza que genera un país. El PIB se calcula sumando cuatro componentes: el consumo, que representa el gasto de los hogares; la inversión, que representa el gasto generado para producir más bienes y servicios; las compras del gobierno; y el valor neto de la diferencia entre los bienes exportados e importados.

En un proceso de contratación, entender el PIB puede ser útil por varias razones, entre ellas que el PIB puede dar una idea del tamaño y la salud de la economía de un país, lo que puede ser útil para evaluar el mercado de bienes y servicios, el mercado laboral, el poder adquisitivo de los consumidores, entre otros. Igualmente, puede ayudar al ente estatal a planificar estratégicamente a evaluar la demanda de productos o servicios que desea contratar y la oferta de empresas que pueden ser sus proveedores. Así mismo, puede el estudio del PIB analizar si este se encuentra en crecimiento indicar una economía fuerte y un buen momento para contratar, mientras que un PIB en declive puede sugerir lo contrario o tener una mayor precaución en torno a la eficiencia de los recursos a contratar.

Para el presente proceso de selección, de conformidad con la información publicada por el DANE [DANE - PIB Información técnica] en el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr**,** siendo una de las actividades que las contribuyó a la dinámica del valor agregado las de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca la cual creció 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual), este incremento refleja los desafíos continuos que enfrenta el sector en

términos de costos de producción y la importancia de mantener la productividad a través de prácticas sanitarias adecuadas.

Ilustración 1: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral - Información I Trimestre 2024 pr



Fuente: DANE, 2024 DANE - PIB Información técnica

En el periodo enero - junio 2024, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$5.588,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 8,1% frente al mismo periodo de 2023, como resultado principalmente del aumento de ventas de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (62,7%) y Flores y follaje cortados (12,3%) que contribuyeron en conjunto con 7,8 puntos porcentuales a la variación del grupo. Este dato subraya la importancia de mantener altos estándares sanitarios en la producción pecuaria para garantizar la competitividad en los mercados internacionales.

Lo anterior, se puede observar en la tabla de exportaciones según grupos de productos OMC del periodo Enero – junio (2024/2023), a continuación:

Descripción	Enero - junio 2023p	Enero - junio 2024p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	**24.695,8**	**23.979,9**	**-2,9**		**-2,9**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**5.170,6**	**5.588,7**	**8,1**		**1,7**
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[2]	416,6	677,5	62,7	5,0	1,1
Flores y follaje cortados[3]	1.141,9	1.282,6	12,3	2,7	0,6
Café sin tostar descafeinado o no[4]	1.442,6	1.485,3	3,0	0,8	0,2
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado[5]	6,3	39,2	*	0,6	0,1
Ganado bovino vivo[6]	117,9	97,1	-17,7	-0,4	-0,1
Extractos esencias y concentrados de café[7]	206,2	158,0	-23,3	-0,9	-0,2
Aceite de palma y sus fracciones[8]	312,2	260,9	-16,4	-1,0	-0,2
Demás	1.526,9	1.588,0	4,0	1,2	0,2

Fuente: DANE, 2024 DANE - Exportaciones

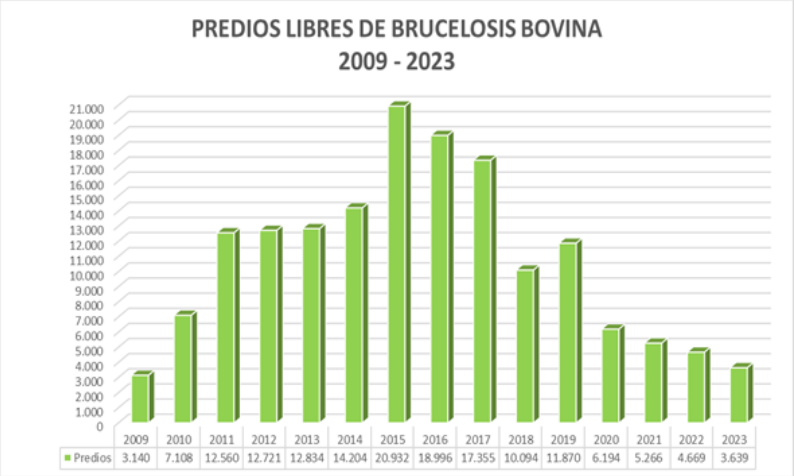
Entre las principales agremiaciones del sector se encuentran la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI), la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), y la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANALAC). Estas organizaciones trabajan en conjunto con

entidades gubernamentales como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el ICA para implementar programas de sanidad animal y mejorar la productividad del sector.

En el ámbito pecuario, que es particularmente relevante para el objeto de este contrato, la población bovina en el país está distribuida en 638.941 predios y totaliza 29.194.104, lo cual representa una reducción del 1,5%, respecto a 2023, según cifras del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) [ICA. (2024). Censo Bovino en Colombia].

El control y prevención de enfermedades en el ganado es crucial para mantener la productividad y competitividad del sector. Enfermedades como la brucelosis y la tuberculosis bovina no solo afectan la salud animal, sino que también representan un riesgo para la salud pública. Según datos del ICA, la certificación de predios libres de brucelosis en el territorio nacional alcanza un total de 3.639 predios al 31 de diciembre de 2023.

La siguiente imagen muestra el historial por año en el periodo 2009 a 2023 de predios certificados por el ICA como libres de Brucelosis bovina:



Fuente: ICA - Avances (ica.gov.co)

En cuanto a la Tuberculosis Bovina, el ICA registra que, a partir del ingreso de la enfermedad al país en el año 1.976, se han detectado focos en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca, presentándose un total de 1.469 focos en el país, como se muestran en la siguiente tabla:

AÑO	DEPARTAMENTOS	NÚMERO DE CASOS
1976	Primer foco de Tuberculosis bovina en el país Municipio de San Miguel de Sema departamento de Boyacá. Aislamiento y Tipificación de M. Bovis en ICA CEISA por primera vez en el país. Foco en Ubaté (Cundinamarca)	2
1981	Córdoba	1
1984	Magdalena	2
1986	Caquetá, Yopal y Villavicencio	3
1991	Magdalena	2
1992	Nariño	2
1999	Atlántico, Boyacá y Valle del Cauca	3
2000	Cundinamarca	1
2001	Cundinamarca	1
2002	Cundinamarca y Norte de Santander	2
2003	Cundinamarca	1
2004	Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Nariño	7
2005	Cundinamarca y Boyacá	18
2006	Boyacá y Cundinamarca	20
2007	Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca y Nariño	50
2008	Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Valle	35
2009	Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca y Nariño	17
2010	Antioquia, Boyacá, Caquetá, Nariño, Quindío y Risaralda	16
2011	Antioquia, Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Nariño y Putumayo	18
2012	Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Tolima	260
2013	Antioquia, Boyacá,Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo y Risaralda	197
2014	Antioquia, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Risaralda, Santander y Magdalena	217
2015	Antioquia, Arauca, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Córdoba, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda y Tolima	171
2016	Antioquia, Arauca, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Putumayo y Santander	177
2017	Guajira, Atlántico, Córdoba, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca	35
2018	Córdoba, Cundinamarca, Boyacá y Atlántico	39
2019	Antioquia, Boyacá, Caldas, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander y Sucre	50
2020	Antioquia, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila y Nariño	24
2021	Antioquia, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca y Santander	30
2022	Antioquia, Arauca, Boyacá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Santander y Sucre	52
2023	Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Casanare, Córdoba, Santander y Sucre	16
TOTAL CASOS		1.469

Fuente: Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica – ICA- 2023 Tuberculosis Bovina (ica.gov.co)

En este contexto, la contratación de servicios de diagnóstico de enfermedades en semovientes, como los requeridos por el Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, se alinea con las necesidades del sector y contribuye a mantener los estándares de salud animal necesarios para la productividad y competitividad de la industria pecuaria colombiana.

PERSPECTIVA TÉCNICA

Las condiciones técnicas de los bienes o servicios a adquirir se encuentran señaladas en el presente estudio previo, se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios de naciones unidad y el sector al que pertenecen.

PERSPECTIVA LEGAL:

El objeto del presente proceso, conforme a lo establecido en el Código Civil Articulo 1850, es lícito no contraviene normas de carácter público y privado, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género. El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables establecidas en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que conforman el Estatuto General de la Contratación Pública en Colombia.

El proceso de selección se encuentra sujeto a las disposiciones del Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996) en lo relativo a la ejecución presupuestal de los recursos públicos.

En materia sanitaria resultan aplicables las disposiciones de la Ley 1774 de 2016 sobre protección animal, así como con las resoluciones específicas del ICA relacionadas con el control y prevención de enfermedades como la brucelosis y la tuberculosis bovina.

Igualmente son aplicables al objeto del proceso de selección de que trata el presente documento los Decretos 616 del 2006 y 1880 del 2011, y las Resoluciones 2640 del 2007, 076509 de 2020, 3585 de 2008, 067449 de 2020, 3714 del 2015, 017463 del 2017, 019907 del 2018, 20277 del 2018, 07231 de 2017, 075495 de 2020.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.
Con base en la Guía publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en especial las herramientas dadas a conocer para entender el mercado del bien, obra o servicio que el SENA pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación, con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo en este caso se revisó condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información a través del SECOP de procesos anteriores similares al objeto a contratar adelantado por otras entidades estatales y por el SENA así:

Procesos de contratación bien/servicio que el SENA – Centro Agropecuario La Granja ha realizado en vigencias anteriores:

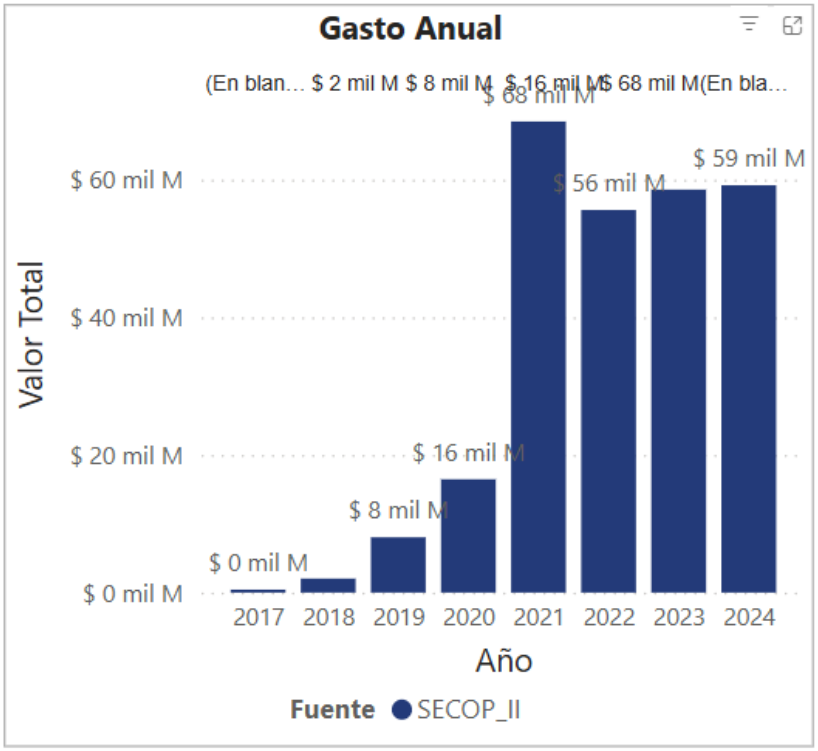
NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LUGAR DE EJECUCION	CUANTÍA
Contrato 1268 de 5 de octubre de 2015	SENA Regional Tolima – Centro Agropecuario La Granja	Prestación de servicios de exámenes de laboratorio para los diferentes semovientes de las unidades pecuarias del Centro	Espinal Tolima	$1.915.000 COP

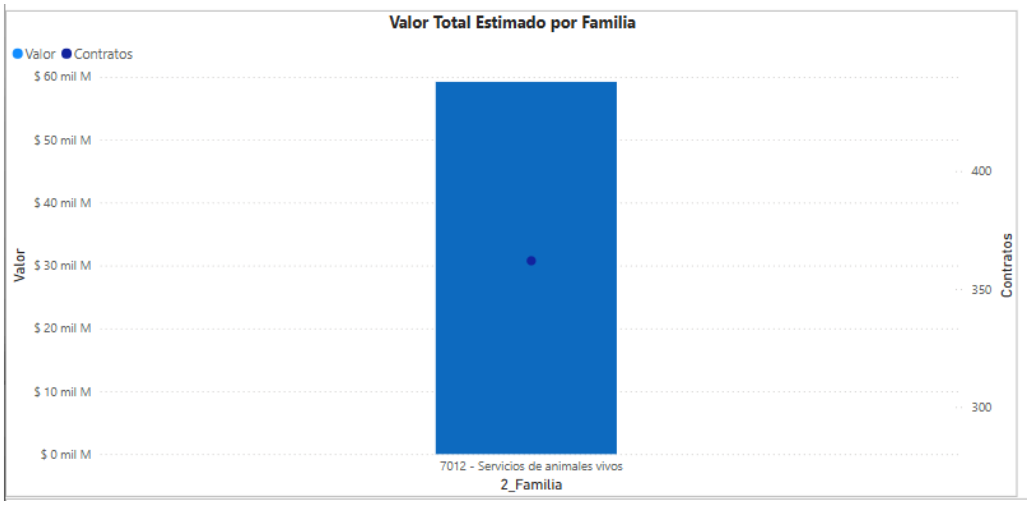
Procesos de contratación de otras entidades estatales realizado en vigencias anteriores:

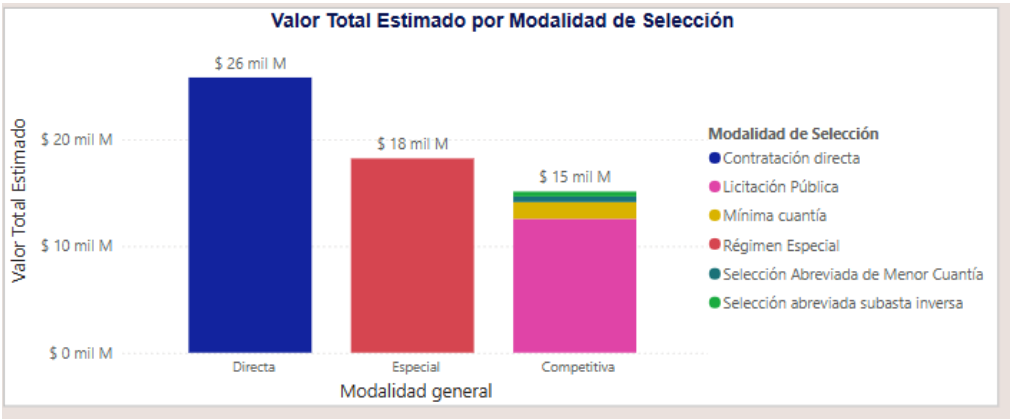
NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LUGAR DE EJECUCION	CUANTÍA
F-OCS-169-2022	Universidad de Cundinamarca	Realización de pruebas de brucelosis y tuberculosis bovina a los semovientes	Fusagasugá Cundinamarca	$4.346.000 COP

		bovinos de las unidades agroambientales		
PN ESBOL MIC 008 2023	ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR	Contratación del servicio de medicación preventiva de salud animal, radiografías, ecografías y exámenes de laboratorio según plan sanitario, con destino a los equinos y caninos de la remonta de ESAGU	Manizales Caldas	-$7.000.000 COP

Adicionalmente se consultó la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, con el fin de establecer el comportamiento de los bienes y servicios de UNSPSC del código 701220 – Servicios de animales vivos, servicio de salud animal, encontrando los siguientes resultados, en lo corrido de la vigencia 2024:

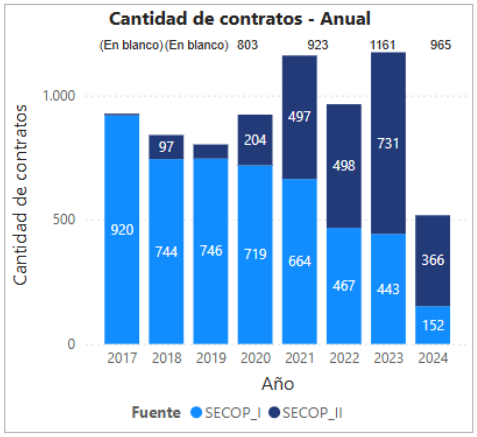


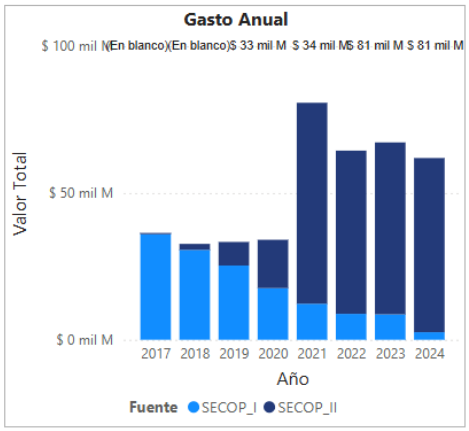


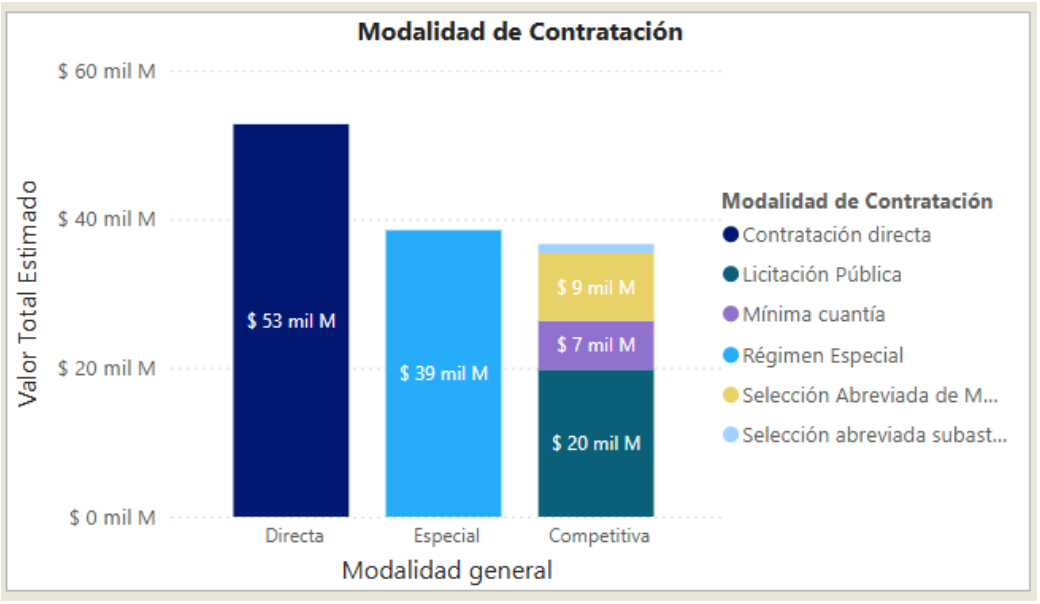


ANÁLISIS DE LA OFERTA:

De manera similar al ítem anterior, el Centro Agropecuario La Granja, consultó la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, con el fin de establecer el comportamiento de los bienes y servicios de UNSPSC del código 701220 – Servicios de animales vivos, servicio de salud animal, encontrando los siguientes resultados, para la vigencia 2023 y hasta el 22 de julio de la vigencia 2024:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ 7012 - Servicios de animales vivos	1173	$ 66.160.394.797	51,66%	518	$ 61.909.699.577	48,34%	1691	$ 128.070.094.374	100,00%
⊞ 701220 - Salud animal	1173	$ 66.160.394.797	51,66%	518	$ 61.909.699.577	48,34%	1691	$ 128.070.094.374	100,00%
Total	1173	$ 66.160.394.797	51,66%	518	$ 61.909.699.577	48,34%	1691	$ 128.070.094.374	100,00%

ESTUDIO DE MERCADO – REGIMEN TARIFARIO

El Centro Agropecuario La Granja SENA- Espinal, realizó el estudio del mercado necesario para determinar el presupuesto oficial para adelantar el presente proceso de contratación, con base en las tarifas establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en el Acuerdo No. 000005 del 21 de diciembre de 2023, "Por el cual se fijan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, para la vigencia 2024".

Esta facultad del ICA para establecer tarifas se fundamenta en las funciones otorgadas a la entidad por el Decreto 4765 de 2008, específicamente en su Artículo 6, numeral 16, que establece como función del ICA: "Fijar las tarifas para los servicios que preste el Instituto, de conformidad con los procedimientos que fije la ley".

El Acuerdo No. 000005 de 2023 detalla las tarifas para los servicios técnicos prestados por el ICA, incluyendo las pruebas diagnósticas requeridas para este contrato, como la prueba de Leptospira por microaglutinación, Brucelosis por ELISA competitiva, y Tuberculosis bovina, entre otras.

Es importante destacar que, al tratarse de tarifas reguladas y establecidas oficialmente por una entidad gubernamental competente, estas son de obligatorio cumplimiento y aplicación uniforme en todo el territorio nacional para los servicios prestados por el ICA.

La adopción de estas tarifas reguladas garantiza la transparencia en la contratación, asegura la equidad en la prestación de servicios a nivel nacional, y simplifica el proceso de determinación del valor del contrato, al estar predefinidas por la autoridad competente en el sector agropecuario.

En conclusión, el valor del presupuesto oficial se calculó aplicando directamente las tarifas establecidas en el Acuerdo No. 000005 de 2023 del ICA a los servicios específicos requeridos por el Centro Agropecuario La Granja SENA Regional Tolima, asegurando así la conformidad con la normativa vigente y la optimización de los recursos públicos.

Copia del Acuerdo No. 000005 del 21 de diciembre de 2023, "Por el cual se fijan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, para la vigencia 2024", se anexa al presente estudio previo considerándose parte integral del mismo.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto disponible para el presente proceso es la suma de **NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($9.085.000)** incluido el Impuesto al valor agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

5.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro Agropecuario La Granja SENA- Espinal, adelantó un estudio de mercado en dónde estimo que el valor para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRUEBAS PARA EL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EN LOS SEMOVIENTES DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA REGIONAL TOLIMA, VIGENCIA 2024, es de **NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($9.085.000)** incluido el Impuesto al valor agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, tal como se evidencia en el acápite estudio y análisis económico del sector del presente documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a consolidar la información, conforme a la siguiente tabla:

ITEM	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOT
1	70122008	LEPTOSPIRA POR MICROAGLUTINACION (01043)	UNID	150	$ 17.300,00	$ 2.595.000,00
2	70122008	Brucelosis por ELISA competitiva Tipo 11(Bacterianos y Virales) (01024)	UNID	250	$ 15.250,00	$ 3.812.500,00
3	70122000	Certificado de predio libre de Tuberculosis bovina o de predio libre Brucelosis bovina (incluye el proceso de revisión, validación de la documentación y expedición del certificado) - Por enfermedad (02062)	UNID	2	$ 24.650,00	$ 49.300,00
4	70122008	Concepto sanitario (toma de muestras serológicas) para procesos 02061 de certificación, recertificación o movilización de animales dentro de los procesos del programa nacional de Brucelosis bovina. (02061)	UNID	249	$ 5.000,00	$ 1.245.000,00
5	70122008	TUBERCULINA (02059)	UNID	60	$ 14.650,00	$ 879.000,00
6	70122008	LEUCOSIS BOVINA (01025)	UNID	40	$ 12.500,00	$ 500.000,00
TOTAL						**$ 9.080.800,00**

Presupuesto oficial para el presente proceso **NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($9.085.000)** incluido el Impuesto al valor agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

NOTA: Oferta económica lista de precios de la plataforma del **SECOP II.**

- Los valores ofertados los cuales deben incluir el IVA no deben superar el precio promedio unitario establecido anteriormente incluidos todos los gastos e impuestos de ley que aplique por ítem.

- La oferta deberá ser presentada según se estructure en la plataforma SECOP II (OFERTA ECONOMICA).
- No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total.
- El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- Todos los gastos en los que se incurra para la prestación del servicio deberán ser cubiertos por el contratista.
- Los precios de referencia incluyen los impuestos de ley, para las adquisiciones de los bienes y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- El comité económico evaluador tendrá en cuenta la guía para establecer precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente.



Andres Josue Piñeros Hernandez
Coordinador Académico